EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII | Precio de suscripción: Una peseta al mes en toda España. Número suelto 5 céntimos. | CON CENSURA ECLESIÁSTICA — Tortosa.--Jueves 6 de Febrero de 1919 | Redacción y Administración: Mercaderes, 4 Patronato Obrero Católico | Núm. 3.056

HAY QUE CONTENER ESO

La campaña sindicalista

A medida que en Barcelona van volviendo las cosas, por lo que al orden público se refiere, a la normalidad, y en las calles ya no se producen las algaradas de los días pasados, parece que se agrava y se agita nuevamente la campaña sindicalista, en cuyos avances sólo se abrió un paréntesis—como, según impresiones directas de Barcelona, hemos recogido en estas columnas días atrás—, paréntesis que no puede considerarse, ni con mucho, como solución de tal problema social.

Pero no solamente en Barcelona y en Cataluña crece la propaganda sindicalista en términos alarmantes, sino que por España entera se expande terriblemente esta plaga social y se realiza—con impunidad que revela en el Poder público una inexcusable pasividad—la campaña más disolvente de cuantas en estos últimos tiempos han conmovido e inquietado a la masa obrera española.

El delirio de esta propaganda se refleja en las columnas de cierta Prensa, en las cuales se hace la apología y se puntualiza la organización de unos presuntos grupos «Espartaco», como esos que en Alemania han surgido y están ya siendo batidos por un elemental instinto de disciplina social que siempre queda en los pueblos, aún cuando éstos se hallen en plena descomposición. Ya se han publicado en esos periódicos a que aludimos pintorescas instrucciones para esos grupos revolucionarios.

Y esto puede hacerse, pues que se hace, sin que la autoridad le vaya a la mano a los inductores de delitos taxativamente incluídos en el Código penal.

Asusta pensar el aire y los vuelos que está tomando la campaña sindicalista en España—singularmente en Andalucía—, y asusta no menos observar la pasividad con que el Poder público y su órgano ejecutivo, el Gobierno, asisten al desarrollo y desenvolvimiento de la insensata propaganda.

En ningún país del mundo ha podido tener esa campaña a su favor una tal indiferencia que por parte del principio de autoridad. En Alemania—a pesar del estado caótico de lo que fué gran imperio—ha venido bien pronto una reacción contra los grupos «Espartaco», y ya se está reduciendo considerablemente el desorden. En la misma Rusia se observa una corriente de disciplina social que marcha a encontrarse con el bolchevikismo y que le dará la batalla... No hablemos de Inglaterra y de los Estados Unidos, en cuyos países ni se tolera siquiera por los gobiernos respectivos que se insinúe la campaña sindicalista.

Mientras tanto, y a pesar de ese ejemplo, en España se puede llegar impunemente a la frenética actuación del sindicalismo. Creemos que el Gobierno dimite de sus deberes más elementales, deserta, si se obstina en esta inhibición de las cuestiones de orden social. No basta con la buena volnntad que representan esos proyectos de ley de carácter social que el Gobierno representa.

Eso es, en todo caso, una de las medidas de terapéutica social que han de integrar el plan preventivo de mayores agravaciones. Pero eso no basta. Porque lo que urge es contener la ola de anarquía y de disolución que el sindicalismo está empujando contra el orden social. Y es candoroso pensar que esa terrible campaña va a quedar desvanecida a fuerza de alegatos doctrinarios ni de promesas, por solemnes y garantizadas que sean, de reivindicaciones societarias.

No. Está el Poder público frente a una intensísima agitación revolucionaria de la peor catadura. Urge que el Poder público contenga eso, con la fuerza y la energía inexorables que las circunstancias exigen.

(De *La Acción*).

SONETOS HEROICOS

El socialismo

XCVIII

Nadie venció a Germania cuando austera
marchó a la luz de su esplendente Historia,
entonces avanzó siempre con gloria
con la mirada puesta en su bandera.
Tan solo el socialismo, sierpe artera,
ídolo vil forjado con escoria
arrebató al germano la victoria
abriendo al enemigo la frontera.
Ese, no más Teutonia, te ha vencido;
mustió el laurel y el corazón te ha herido.
el gusano roedor del patriotismo.
Con él no habrá Numancias ni Geronas
que es gorgojo, es anay del idealismo:
¡seca a la sien del mártir las coronas!

RAMIRO G. DE PALOMAR

La cuestión de la lengua

Ha dicho Mella

Ahora que tanto se debate la cuestión del idioma, asustándose muchos por la cooficialidad de las lenguas privativas de los diferentes pueblos iberos, es oportuno reproducir unss palabras elocuentísimas del maestro insigne del Tradicionalismo y «leader» indiscutible del regionalismo catalán.

Dijo Mella en el memorable acto de afirmación regionalista efectuado en tierra gallega:

«Entre esos derechos está, como veis, el libre uso de la lengua, y, como sobre esto habló extensa y elocuentemente el señor Losada, me habreis de permitir que yo digo algo acerca de un problema que no lo ha sido nunca para mí. No comprendo siquiera que haya planteado como un problema las relaciones entre la lengua regional y la lengua común. Yo creo que en España las regiones más acentuadas y completas son pueblos bilingües, y que las dos lenguas, la regional y la común, obedecen a dos necesidades imprescindibles. Yo afirmo el libre uso de la lengua para todo cuanto quieran y para todo cuants deseen y necesiten los que hablan en una región; no pongo en esto límites a mi afirmación, que no puede ser más categórica. Para todos los actos, no digo literarios, porque eso nadie lo niega, sino judiciales para todo, puede usarse la lengua regional. Y no comprendo aquellos extraños temores que sienten algunos acerca de la merma que puedan producir en la lengua común las lenguas regionales. Más hay que temer por estas que por aquélla.

El vasco, sin tomar la fecha desde más lejos que la primera guerra civil, ha decrecido mucho; no se habla en Alava, ni en Valmaseda, ni en Bilbao; se ha reducido en Navarra casi a Alsásua y al Baztán; el catalán mismo, con hablarse tanto, con ser una lengua compuesta y literaria y tener poetas eminentísimos, no ha impedido que el castellano se extienda tanto que apenas hay catalán que, si no lo habla no lo entiende, cosa que en mayor grado sucede en Galicia, pues si en las villas y ciudades se habla el castellano y en los pueblos y caseríos es difícil que haya uno que no lo entienda, si no completa, en parte, siendo más difícil que un castellano entienda a un campesino gallego, que un campesino entienda a un castellano.

¿Cómo se comunican las regiones españolas entre sí y con los veinte Estados americanos que tienen el castellano como lengua oficial? Pues tendrían que comunicarse en la lengua castellana, que es la que hablan esos veinte Estados; la existencia, pues de esa lengua no es una imposición legal, se funda en una necesidad común. Es evidente que las lenguas, que son uno de los hechos más naturales y espontáneos, no tiene el Estado derecho a limitarlas y cercenarlas; tiene el deber de respetarlas.

Por todo esto, yo he protestado siempre de que la lengua común que todos hablamos se llame lengua castellana, porque su origen estuvo en Asturias, y de allí bajó a la llanura leonesa y castellana, donde se ha desorrollado con la savia que le comunicaron todas las regiones, que de todas salieron los escritores y poetas que la han formado.

Si no fuera por ellos, ¿qué quedaría del castellano? Cervantes y Saavedra Fajardo son nombres de origen gallego; Lope de Vega, Calderón y Quevedo son nombres montañeses; Ercilla, vasco, y Jáuregui, aunque sevillano, de procedencia euskara; Boscán y Moncada, catalanes; Guillén de Castro, valenciano; los Argensolas y Zurita, aragoneses; Melo y Gil Vicente, portugueses, y Camoens, nieto de un caballero gallego, que también escribió poesías castellanas; todos han contribuído a formar la lengua mal llamada castellana, que tiene cientos de vocablos éuskaros y árabes y que también los ha recibido de sus contemporáneas la gallega y la catalana, porque a manera de esponja, ha tenido que recoger en todas las regiones, que eran sus fuentes, el caudal necesario para constituir una lengua que, por obedecer a necesidades comunes, hablamos todos.

Esta lengua castellana, formada por todas las regiones, no es lengua castellana, porque no es lengua regional; es lengua de comunicación, y por tanto, lengua común y española. ¿Quién sería el que se atreviese a decretar que una región que tuviese lengua propia, Galicia o Cataluña, dejase de hablar la llamada castellana? ¿No sería esto una violencia, tan absurda como la de prohibir el uso del gallego o del catalán?

Las lenguas peninsulares obedecen a dos necesidades: a la necesidad de comunicación con América y de las regiones entre sí, corresponde la castellana; a la comunicación interior, a la manifestación de su derecho, de su literatura y de todo lo que es su genio y su vida, las lenguas que no han rebasado los linderos regionales. ¿Por qué no afirmar las dos? Repito que las regiones con lengua propia deben ser pueblos bilingües y que para todos los usos literarios y judiciales puede emplearse la lengua propia, que es un hecho social incuestionable, y que no tiene derecho a mermar ni cercenar el Estado; pero que al mismo tiempo debe afirmarse la lengua común, que es un lazo y un vínculo nacional para que se comunique toda la raza española repartida en dos continentes. Pero no basta afirmar esos derechos liugüísticos, porque podría suceder que un tirano astuto y hábil, dijese: «¿Queréis los gallegos que se os reconozca como lengua oficial el gallego?» Reconocido queda en todos los usos y costumbres.»

Crónica humorística

Los caseros

Uno de los problemas cuya resolución deben procurar con más activa solicisud los gobiernos es el de las viviendas para las clases menesterosas. Nadie iguora que el obrero y en general todas las clases modestas, generalmente viven en zahurdas, en chiribitiles o en zaquizamíes y esto debe evitarse patrocinando la construcción de casas baratas.

En Madrid, en Barcelona, en Bilbao y en otras poblaciones españolas el obrero muchas veces sale de casa y se pasa las noches en el café o en el casino porque la vivienda que ocupa carece de las más elementales condiciones de comodidad, de abrigo, de higiene que hacen grata la estancia en el hogar; muchos chicos andan correteando por las calles porque en sus casas carecen de espacio para sus juegos y sus solaces.

Y este problema se ha agravado por la guerra europea, pues muchos caseros han encarecido los pisos sin razón alguna.

Hoy en día el casero ha amargado la vida de muchos hogares. Se ha constituído en árbitro del orden social. Ayer mismo en un periódico de Pontevedra leímos un anuncio que decía: «Se alquila la casa núm. 23 de la calle del Besugo. Tiene agua en todas las habitaciones cuando llueve; calefacción y luz solar, naturalmente cuando hace sol; no hay moscas, mosquitos, pulgas, chinches y cucarachas más que en verano. Precio 20 duros; último precio, 16. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones».

Otro anuncio, de Bilbao dice: «Se alquila la casa núm. 70 de la calle de Rituriberigorrimedinagoiteabeiña. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados. El inquilino no ha de tener suegra ni ha de ser aficionado a tocar el acordeón. Está obligado a contemplar con admiración la fachada cada vez que entre, para acreditar la finca. Ha de tener carácter optimista y ha de hacer una visita al dueño dos veces por semana por si se le ofrece algo».

Otro anuncio dice: «Se alquila la casa núm. 17 de la calle del Berengenal. Si el inquilino es soltero contrae el compromiso de casarse con una de las hijas del propietario. (Tiene siete hijas muy feas, pero de mal genio). Contrae además el compromiso de proveer de tabaco y de sellos antiguos al dueño de la finca».

Con estas condiciones ¿quién es capaz de alquilar un inmueble? Pronto habremos de imitar a Diógenes que para evitar disgustos con los caseros vivía dentro de un tonel.

En esas circunstancias casi estamos por dar la razón al célebre poeta italiano Pucci que no pagaba al casero y cada vez que este se le presentaba con el recibo le entregaba un soneto explicando la falta de pago. Por cierto que el casero después editó los sonetos y se resarció con ello de todas las pérdidas, pues como rebosaban ingenio y gracejo se vendió el libro en vainticuatro horas.

En todo caso, ya que no imitemos a Diógenes podríamos construir nuestras viviendas en lo alto de los árboles como hacen los indios de nuestro país para librarse de alimañas y nosotros nos libraríamos de repartos de inquilinatos, de caseros y otras gangas.

EL DUENDE AZUL.

Tortosa 5—2—1919.

Los legitimistas

La Junta Suprema Legitimista, facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«La Junta Suprema dada cuenta por el señor Bilbao de su actuación en la Comisión parlamentaria de que forma parte, acordó haberla visto con satisfacción por el acierto y lealtad con que han procedido. Examinadas las circunstancias políticas actuales y estimando que existen otros medios parlamentarios, para la presentación del estatuto catalán, acuerda la Junta que no es conveniente la presentación de voto particular en el Congreso.

A estos efectos, la Junta Suprema ha visto indignada, la noticia que ha circulado por la prensa, relatando la supuesta expulsión del senador don Dalmacio Iglesias miembro de esta Junta de la Comisión tradicionalista por haber hecho declaraciones en sentido dinástico. La Junta desmiente terminantemente, tal noticia hecha circular contra el señor Iglesias, cuya lealtad é integridad de principios reconoce esta Junta y no es lícito a nadie poner en duda.

En el Senado el senador y presidente de la Junta Nacional del partido jaimista don Cesáreo Sanz y Escartín, ha dicho que el partido está completamente identificado con el señor Iglesias cuya conducta aprueba.

El señor Iglesias, que escuchó las últimas palabras del señor Sanz y Escartín, atribuyó lo ocurrido a determinados manejos de los regionalistas por haberse él negado a suscribir el estatuto catalán, si no se hacían las oportunas salvedades sobre la unidad española.

En el *Correo Español* don Dalmacio Iglesias publica con el título de *Uuna canallada infame*, una violentísima reclificación de la noticia de expulsión.

También fué interrogado por los periodistas el señor Sanz y Escartín sobre otro asunto que tiene determinada importancia para la causa jaimista. Se trata, según afirma un periódico, de que han llegado a Madrid órdenes de Don Jaime, desautorizando en absoluto la campaña germanófila de algunos jaimistas durante los cuatro años de guerra, exigiendo que dicho documento se publique en la primera plana de *El Correo Español*. Asimismo se afirma que Don Jaime pide que se hagan constar sus simpatías por los aliados.

A preguntas que se le hicieron, contestó el señor Sanz y Escartín con evasivas, eludiendo contestar pero a premiado hubo de manifestar que ni afirmaba ni negaba el rumor. Hoy, mismo, aañadió, mostrándola, he tenido carta de Don Jaime en que una vez más aplaude la actuación parlamentaria que realizamos y hace votos por la prosperidad de España.

Y respecto de este asunto terminó, refiriéndose al documento en cuestión, solo puedo decir que no tiene estado oficial.

D'Annunzio contra los aliados

Por juzgarla de gran actualidad, copiamos la ya famosa «Carta a los dálmatas», que ha publicado el poeta Gabriel d'Annunzio, el que llevó a Italia a la guerra:

«Cada uno de nosotros—dice la carta después de la dedicatoria—llevaba dentro de sí un espíritu de victoria. Aun en las tinieblas de Capretto, no hubo desfallecimiento entre los fieles. Todos dijeron: «Esta batalla es una victoria más: la duodécima». Y era verdad. Once veces seguidas fué Italia victoriosa del enemigo, y

Dr. J. Ferré Traginer

OCULISTA

Ex-ayudante del Dr. Lagrange de Burdeos

González Chermá, 54-1.º — CASTELLON.
(Frente a la posada de la Estrella)

Consulta de 9 a 12

Gabinete Oftálmico
DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA
De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3
TORTOSA

La caida del cabello
se evita usando
Agua capilar SANSON
Depósito: PELUQUERIA BLANCH
TORTOSA

la duodécima vez, obtenía una victoria sobre sí misma, y la vez décimotercia, llegó la victoria solar. La décimocuarta, vino la victoria ejemplar y soberana, la victoria de las victorias.

Italia victoriosa, en armas todavía, debía decir a sus émulos: «He aquí mi sacrificio. ¿Queréis pesarlo? No; el amor no consiente pesos y cálculos. He aquí mi victoria. ¿Queréis medirla? No, porque sobrepasa vuestra medida, del mismo modo que sobrepasa los viejos pactos. Que éstos valgan hoy o no valgan, poco me importa. Han quedado absorbidos por mi derecho, al que he dedicado mis combates yo sola; por el cual he sufrido, yo sola; por el cual yo sola, he rehecho mis fuerzas y mi coraje tres veces seguidas.

Asistimos, por el contrario, a un espectáculo miserable. Parece que el propio triunfo nos tiene abatidos. ¡Estamos mendigando la sonrisa del árbitro!

Celebramos los treinta y dos dientes de esa sonrisa indescifrable. El pueblo de la revancha, ebrio de victoria, abre al viento todos sus estandartes, hace sonar todas sus músicas, apresura el paso para pasar por delante de los más resueltos y de los más atrevidos, y nosotros nos damos prisa para hacerle reverencia y dejarle pasar.

El pueblo de las cinco comidas diarias, apenas terminada la matanza, vuelve a abrir su mandíbula para devorar todo cuanto pueda, y nosotros apretamos nuestro cinturón sobre la propia sobriedad.

El pueblo de la bandera estrellada no disimula que, bajo la especie de un ideal eterno, ha llevado a cabo el mejor y más grande de sus negocios, y nosotros dejamos que los extranjeros turben las fuentes de nuestra propia riqueza. Y ¿cuál será la paz que se nos imponga a nosotros, pobres hijos de Cristo? ¿Paz francesa? ¿Paz británica? ¿Paz estrellada? Pues bien, no ya hemos soportado bastante.

La Italia victoriosa, la más victoriosa de las naciones—victoriosa de sí misma y del enemigo,—tendrá sobre los Alpes y en sus mares la paz romana, la única que puede aceptar. Y si es necesario, afrontaremos la nueva conjura, como nuestros el choque, con una granada en cada mano y el cuchillo entre los dientes. No es posible que después de veinte años el tratado de Versalles renueve contra nosotros las infamias de Campo Formio. Después de que con la ayuda de una nación aliada, los esclavos insensatos han intentado robarnos en Pola nuestra presa naval ¿encontrará el mismo favor el fraude de que se nos quiere hacer víctimas con respecto a nuestras costas y a nuestras islas?

Un pueblo generoso no abandona su territorio como una tripulación mercenaria abandona un navío. Italicamente, romanamente preferimos morir. ¡Y gentes que se dicen latinas, quieren venir a imponernos esa repugnante grosería croata en la logia de los magistrados venecianos y en el baptisterio de Andrés Alessi, para arrojar sobre el vestíbulo del Palacio de Diocleciano la abundante inmundicia austriaca! ¡el peso del dolor es tal, que ahoga la cólera! ¡Pero bendigamos este dolor, porque nos alienta!

Anteayer buscando en la fachada, descubierta de nuevo, de la Basílica de San Marcos, los caballos ausentes, no hemos recordado quién fué el que los robó hace ciento veinte años; y cuando llega de ultramar la insolencia, tampoco pensamos que, entre leones de vuestras puertas marinas, pueda velar, despierto, el demonio de las Pascuas veronesas.»

Sección oficial

EDICTO

Don Alfredo Alvarez Sancha, Juez de Instrucción de Tortosa y su Partido.

Por el presente que se expide en méritos de la causa criminal número 20 del corriente año, seguida sobre robo, se hace saber: Que durante los días que median desde el veinte al veinticinco del actual, en la casa número cuatro de la calle Larga de Santiago de esta ciudad, habitada por los consortes José Mauri Ramírez y Rosa Hierro Arasa, se cometió un robo, en ausencia de éstos, apoderándose los autores de ciento cuarenta pesetas en plata y en monedas de a cinco pesetas, y además, de los efectos siguientes:

Un reloj de plata, de regulares dimensiones, con tapa y sin cristal en la esfera.

Un capazo que contenía una barcilla de judías.

Un par de botas, con gomas, para mujer.

Cuatro pañuelos de seda para la cabeza, dos negros y dos de color a rayas.

Un pañuelo de ganchillo negro, de pelo de cabra, para el cuello.

Un delantal de medio luto.

Un vestido negro de raso de algodón, propio para contraer matrimonio.

Otro vestido de color aceituna, endamascado.

Un pañuelo negro de merino con fleco para el cuello.

Unos calzoncillos blancos de algodón para hombre.

Dos sábanas de tejido casero.

Otras dos sábanas de tejido de algodón de compra.

Un tapabocas de lana obscuro grande de dos caras.

Y una manta para cama, de lana, fondo blanco, con la cenefa de color de rosa.

En su virtud, se ha acordado expedir el presente edicto, por el cual se llama a cuantas personas puedan dar razón del expresado robo y de sus autores, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado, a prestar declaración sobre el indicado hecho. Y se interesa a todas las autoridades civiles y militares y a los demás agentes de la policía judicial se proceda a la busca y ocupación de los efectos robados y detención de la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Tortosa a treinta de Enero de mil novecientos diecinueve.—ALFREDO ALVAREZ.—P. M. de S. S.ª El Secretario Habilitado, VICTOR FERRERES.

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE
Dª en Carbó, 3, pral.
Frente Hotel «La Barcelonesa»
TORTOSA

MARIN--DENTISTA
Operaciones sin dolor
Dentaduras artificiales
¡ULTIMA PALABRA!
Calle Estación--TORTOSA

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Romualdo, ab., fd.; Teodoro, m; Ricardo, r.; Juliana, vd.; Moisés, ob.; Augulo, ob.; Adauco, m s.

La Misa y Oficio divino son de San Romualdo, abad, rito doble color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 1/4. Por la tarde a las cinco y media, santo rosario en la capilla de la Cinta.

SAGRARIO y SAN BLAS.—Durante una misa rezada a las siete y media se practicarán los ejercicios de primer viernes de mes, dedicados al Sagrado Corazón de Jesús.

SANTIAGO.—Misa rezada con exposición a las siete y ejercicios del primer viernes dedicados al Sagrado Corazón.

REPARACIÓN.—Misas rezadas a las 5 3/4, 6 1/2, 7 1/4 y 8. Se expondrá a Jesús Sacramentado a las 6 1/2, y se reservará a as 8 1/2. Por la tarde a las cinco y media, exposición, a las seis y media santo rosario y reserva.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE FEBRERO APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD

LAS ALMAS DE LOS SOLDADOS

Rogaremos en especial para que se libren de pecados y vicios las almas de los soldados.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Practicar y promover con prudencia al apostolado entre soldados.

BANCO DE ARAGON

Sucursal de Tortosa: Calle de D. Teodoro González, número 30.

Caja de ahorros y toda clase de operaciones de Banca

HORAS DE OFICINA: De 9 a 13 y de 16 a 17.

Grandes talleres de carpintería mecánica, artística y dorados de
F. VICENTE BENET
Heredero de Vicente Benet
Antigua y acreditada casa fundada en 1823.
PLAZA DE MOSEN SOL (Plaza del Rastro

En estos talleres se construyen toda clase de Altares, reparaciones de dorados, etc., a precios sumamente económicos.

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España); Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 6 de Febrero 1919.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	
Fin próximo.	
Contado serie A.	80'70 a 00'00
» » B.	80'50 a 00'00
» » C.	80'50 a 00'00
» » D.	78'60 a 00'00
» » E.	00'00 a 00'00
» » F.	77 65 a 00 00
» » G.	80'00 a 00'00
» » H.	80'00 a 80'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00 00 a 00'00
Fin próximo	00'00 a 00'00
Contado e diferentes series.	95 74 a 95 85
Francos	91 95 a 00'00
Libras esterlinas	23 66 a 00'00
Marcos	00'00 a 00'00

Muebles Panisello

Exposición de habitaciones.

Moncada, 16.—Tortosa.—Teléfono 186

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 6 de Febrero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer 7º3, tuvo lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada 16º,2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761'9 a las 7 de hoy 759'3.

El viento reinante fué ayer del NNW y durante la noche ha sido vario.

NOTA Cielo nuboso y viento muy cálido, que todavía continúa hoy.

Visitas al Observatorio.—Mañana viernes se suprimen las visitas al Observatorio por tener vacación el personal del mismo.

— El tiempo continúa hoy como ayer, variable. Durante todo el día densas masas nubosas han cruzado el firmamento siendo la temperatura bonancible.

Un gran esfuerzo

comercial es el que hace la Librería Voltes, de ésta, al poner a la venta estuches de papel de escribir, tela y sobres doble fondo, al reducido precio de

0'95 pesetas

teniendo en cuenta las circunstancias anormales de los negocios y los precios elevados del papel.

— Nuestras calles se hallan en un estado de abandono y suciedad que mal efecto causarán a los forasteros que nos visiten.

Conviene que el Ayuntamiento cree una brigada de limpieza pública que todos los días barra y riegue las calles y plazas de la ciudad, sobre todo las adoquinadas.

— La TOS después de LA GRIPPE es un verdadero peligro ya que termina la Tisis, cúidela, pues, Vd., procure calmarla enseguida lo que logrará con las pastillas KLAM. Sesenta céntimos la caja en todas las buenas farmacias y en el depósito: farmacia de la Cruz.

— Ayer las tropas del batallón de Almansa que guarnecen esta plaza efectuaron un paseo militar con objetivo táctico al vecino arrabal del Jesús. Hoy se han dedicado a la instrucción de batallón en orden abierto y cerrado.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 7, desde el toque de oración hasta las once, en la iglesia parroquial de San Blas, se aplicarán en sufragio del alma de la señorita

FRANCISCA ALBACAR Y CASAS

que falleció el día 2 del corriente, a las nueve y media de la mañana

después de haber recibido los Santos Sacramentos

(R. I. P.)

Sus desconsolados padres Amadeo y Mercedes, hermanos María Teresa, Salvador y María de la Cinta, abuela, tios, primos y demás familia, al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

El duelo se dá por despedido.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren o parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

— El joven Francisco Blanch Moreso que hasta la fecha habia desempeñado el cargo de Repartidor-Meritorio de esta central de Teléfonos, ha sido nombrado auxiliar telefonista de la misma, por la Dirección de Barcelona e Inspección General de Madrid.

Felicitamos de veras a tan estudioso joven deseándole nuevos triunfos en su carrera, y de un modo especial a su señor padre, nuestro buen amigo D. Francisco Blanch, Conserje de la Cámara Oficial del Comercio de esta.

— El Gobierno italiano ha autorizado que se pueden exportar a España sin permisos ni limitaciones toda clase de cañamo. Esta noticia es de mucho interés para esta comarca y para la de Castellón donde tanta importancia tiene la industria alpargatera que venía sufriendo grave crisis por falta y carestía de primeras materias.

— Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de tipógrafos de Reus, volviendo los obreros al trabajo.

Militares

Ha sido nombrado capitán general de la 3.ª región (Valencia) D. Carlos Palencia, Gobernador militar que fué de esta provincia hasta que por ascenso fué nombrado capitán general de las islas Canarias.

—Durante todo el dia de ayer se gestionaron bastantes permutas entre los reclutas recientemente llamados a filas. Hasta hoy por la noche podrán seguir haciéndose esos cambios y el viernes empezarán a salir los reclutas para sus respectivos destinos.

En la Cámara de Comercio

Asamblea magna

Esta mañana en los salones de la Cámara de Comercio se ha celebrado una grandiosa asamblea a la que han asistido numerosísimos y significados elementos del comercio, de la industria, de las clases agrícolas y de diferentes corporaciones y entidades para adoptar acuerdos contra la actual elevación de las tarifas ferroviarias. El espacioso local estaba lleno de bote en bote. Han hecho uso de la palabra muchos de los concurrentes exponiendo las gravísimas dificultades que el actual régimen tarifario origina a todas las fuentes de la producción, del trabajo, de la industria y de la vida mercantil, creándose con ello un conflicto que solo puede resolverse restableciendo las tarifas anteriores o modificando las nuevas en lo que se acomoda a las necesidades del tráfico.

Reinó entre los concurrentes el más cordial entusiasmo y unanimidad en exteriorizar la labor protestataria, para evitar la total ruina del país que fatalmente sobrevendría de prevalecer las vigentes tarifas La reunión duró hora y media, acordándándose, por lo pronto, transmitir el telegrama que publicamos a continuación y que refleja el estado de la opinión pública y la energica protesta que ha levantado régimen tan lesivo para la vida de toda esta comarca.

Telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, y Senadores y Diputados por esta comarca:

«Ante aumento tarifas ferroviarias en abierta oposición con letra y espiritu R. D. 26 Diciembre último y dictamen Cortes en proyecto de ley, y que representa para algunos productos doscientos y hasta trescientos por ciento de aumento sobre tarifas especiales aplicadas en 1918 comercio local se ha reunido en grandiosa Asamblea esta Cámara acordando elevar energica protesta conducta arbitraria Compañias, organizar en toda España de acuerdo demás Cámaras cierre general comercio e industria y manifestaciones para pedir reforma régimen actual tarifario dándose baja contribución de no ser atendido justa reclamación contra hechos amenazan ser ruina fuentes riqueza esta comarca. Saludos respetuosos. — *Presidente Cámara de Comercio.*

Aviso al comercio en general

Se convoca a una importante reunión para mañana, a las siete de la tarde, para tratar del asunto del descanso dominical y de las gestiones efectuadas.

Correo de la tarde

MADRID

La cartera de Hacienda Combinación de cargos

Se asegura que el marqués de Cortina se encargará definitivamente de la cartera de Hacienda que deja vacante al morir el señor Calbetón.

Para al cargo de ministro dé Fomento se indica al señor Morote o a don Baldomero Argente.

En este caso, el señor Lopez Monis pasaría a la subsecretaría de la Presidencia y el senador señor Ubierna a la de Instrucción pública,

El voto particular del señor Bilbao

El voto particular presentado por don Esteban Bilbao modifica los artículos del 20 al 26 del dictamen de la Comisión.

En dicho voto se pide la reintegración de los fueros para las Vascongadas dentro siempre de la unidad de la patria y la derogación de cuantas disposiciones han modificado el régimen dicha región a partir de la pérdida de sus derechos forales.

¿Huelga general?

Se dice que se organiza la huelga general en toda España como protesta por la prisión de los directores de la Confederación Nacional del Trabajo en Barcelona.

Se añade que con esto se relacionan las huelgas de Sevilla y de otras provincias.

Comunicaciones aéreas

El señor Bartrina ha estado en el ministerio de Fomento a solicitar la creación de una línea aérea entre Barcelona y Madrid, que permita el transporte, en cuatro horas, de las mercaderías de aquella plaza.

Solicitaba también una concesión de esa línea por cinco años. Parece ser que se estudiará lo solicitado, pero sin establecer el monopolio.

Ultima hora

Conferencia telefónica celebrada con Barcelona a las 16'40

Madrid

Entierro del señor Calbetón

A las nueve y media han comenzado a formar las tropas frente a la casa mortuoria, continuando hasta la plaza de Goya.

Para asistir al entierro han venido delegaciones de varios ayuntamientos de Guipúzcoa y de la capital de aquella provincia.

El cortejo fúnebre ha salido a las diez y media.

Presidía el duelo el Gobierno en pleno, excepto el Sr. Gimeno; representaciones de los reyes y de los infantes. También formaban parte varios prelados, autoridades, comisiones del Congreso y del Senado, entidades oficiales y muchísimos particulares.

Al cadáver daban guardia un zaguanete de alabarderos y seguía detrás un regimiento de caballería.

En las calles había numerosísimo público a pesar de lo desapacible del tiempo.

Los catalanistas

Los periódicos tratan de la jornada política de ayer con motivo de la reunión de minorias.

A los catalanistas les sorprendió dicha reunión, adoptando en vista de ello el acuerdo de recabar su libertad de acción y de pedir el concurso de republicanos y de reformistas para continuar su labor obstruccionista.

Los republicanos

En la reunión celebrada por los republicanos acordose distribuirse entre ellos las distintas secciones de los presupuestos de gastos para discutir las partidas.

Los buques alemanes

Asegúrase que los aliados autorizan al gobierno español para que se incaute de siete buques mercantes alemanes de los refugiados en nuestros puertos, ratificando con ello el acuerdo adoptado en el mes de agosto.

Sevilla

La huelga

Continúa en el mismo estado la huelga general.

Han estallado dos bombas.

Los tipógrafos han acordado el paro por veinticuatro horas como acto de solidaridad con los demás huelguistas.

Por esta razón hoy no se publican periódicos.

Han sido procesados 21 presidentes de sociedades obreras.

Recíbense noticias de que han ocurrido choques entre los huelguistas y la fuerza pública.

Oviedo

Huelga solucionada

Se há solucionado la huelga de los mineros.

CADIZ

Detención de un bolchevique

Comunican de Sonlúcar de Barrameda que la policía ha detenido en la carretera de Bonanza al bolchevique Antonio López Martínez, natural de Baeza, habiéndosele ocupado documentos que le comprometen.

Imprenta Moderna de Algueró y Baiges.—Tortosa

Gran fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol.-Villarreal

DESPACHO: Calle de la Torre. núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEARICOS

Postales de la "Lliga del Bon Mot,,.-40 cts. colección

"Amor que Salva,, --Drama por J. Chillida.-0'75 pesetas ejemplar.

Se venden en esta Redacción

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 8 Abril, 19 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre 2, y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Panamá, la China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y a pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA GIL

ANTIGUO Y ACREDITADO TALLER DE

Ornamentos de Iglesia y Sastrería Eclesiástica

ANTONIO APARISI

Sucesor de M. Ibáñez

Proveedor de la Catedral

Correjería, antes 48, hoy 42, principal

VALENCIA

En esta antigua y acreditada casa, encontrarán los señores Sacerdotes de esta diócesis y el Clero en general, una esmerada y pronta confección en hábitos Episcopales, Canónigos, Beneficiados, Seminaristas y Académicos. Hábitos talares en todos estilos y precios. En lo concerniente a Ornamentos sagrados, se confeccionan en toda su extensión.

Los señores Sacerdotes que se hayan servido en esta casa alguna vez y deseen algún encargo, no tienen más que hacerlo por carta, pues esta casa conserva las medidas por antiguas que sean, por lo cual asegura serán servidos según sus deseos.

Puntualidad en los encargos y solidez en los géneros

BONETES desde 1 peseta

Vinos de Misa - Pureza garantida

De propia cosecha

Juan Corbella Alerany - Tivisa *(Provincia Tarragona)*

Se enviarán, franco de porte, hasta la estación de destino, en garrafas de 16 litros, precintadas.

Para los pedidos de Tortosa y de pueblos circunvecinos á dicha ciudad, dirigirse al *Rdo. D. Juan Caldero, de Tortosa*

Para los pedidos de otros pueblos, dirigirse a

D. Juan Corbella Alerany, propietario - Tivisa - (Provincia Tarragona)

Taller de carpintería artística decoración y dorado

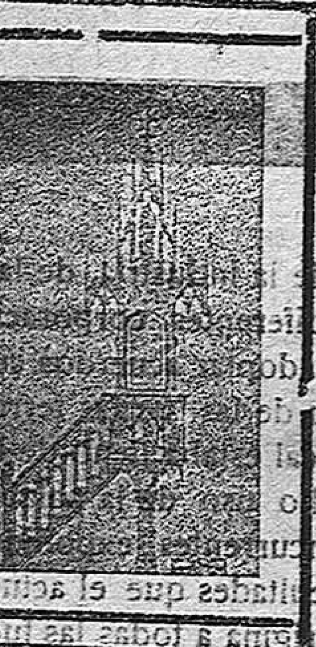

CAYETANO BENET

(Hijo de Vicente Benet)

Gil de Federich, 20 y 21 :: S. Antonio, 6

TORTOSA

En los 95 años de existencia (desde 1823) la casa lleva construídos gran cantidad de altares en esta diócesis y en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras capitales

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías

La Cruz Roja

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896 por D. José Pujol

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos ortopédicos.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Horas de consulta: de 8 a 3, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en «La Cruz Roja», Monterol, 16, Reus.

Se confeccionan toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulador fabricación de la Casa.

Braguerilos de Caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre.

Tirantes homopláticos para corregir la cargazón de espaldas.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes.

En Castellón visitará el día 29

¡Atención, Herniados!

JOSE GINÉ

Es de gran interés para los herniados y público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias quien durante más de catorce años verifica los viajes a Castellón a Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por pequeño que sea el braguero si este no va acompañado de una buena aplicacion, está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Herniados, no compraz ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

En Castellón el 27, de 8 1 y de 3 a 7--Hotel de la Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1--Fonda Barcelonesa.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca

Monterols, 24-Reus

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esparar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.